



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: Stage Preparación General (16-013)
Lugar: Monachil – Sierra Nevada (Granada)
Instalación: Centro Alto Rendimiento Sierra Nevada, p50
Fechas: 24 de abril al 13 de mayo de 2016

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
COSTA SCHMID	Melani	89	UCAM FUENSANTA
DA ROCHA MARCE	Duane	88	UCAM FUENSANTA
ZAMORANO SANZ	Africa	98	CN SANT ANDREU
EQUIPO MASCULINO			
DURAN NAVIA	Miguel	95	CN SABADELL
PONS RAMON	Joan Ll.	96	CN PALMA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED.	COMETIDO
DEL CASTILLO PEREZ	Jose A.	RFEN – CAR Sant Cugat	Director Alto Rendimiento
DOMINGUEZ CASTRILLO	Oscar	CAR SANT CUGAT	Entrenador
ESPARO MARTINEZ	Jordi	CAR SANT CUGAT	Fisioterapeuta (08 al 13 mayo)
MORENO RAPOSO	Raúl	RFEN – BLUME MADRID	Fisioterapeuta (30 abril al 02 mayo)
DAGUERRE GALINDO	Jose	RFEN	Médico (30 abril al 02 mayo)

CONTACTOS

Departamento Internacional	javierfdez@rfen.es	915 572 012
Director Alto Rendimiento	delcastillo@rfen.es	672 069 208
Coordinador Técnico Natación.....	icadens@rfen.es	678 559 529

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2015/2016.

MATERIAL PARA EL STAGE

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento para el Stage.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.